

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****CUBAS DE LA SAGRA**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de alcaldía número 809 de 31 de agosto de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio denominado: "Revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas municipales de la localidad de Cubas de la Sagra", a la empresa "Sistemas Proyectos e Instalaciones Montajes J.M.P., Sociedad Limitada Unipersonal", por el precio de 313.600 euros, de los que 265.726,71 euros corresponden a la base imponible y 47.837,29 euros corresponden al IVA. La duración del contrato será de cuatro años.

Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se expone al público, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 31 de agosto de 2010.—El alcalde por sustitución, Antonio Naranjo Martín.

(02/8.944/10)